

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, febrero 11 de 2021

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 9:05 p.m. de febrero 9 de 2021

Fin de audiencia: 10:51 p.m. de febrero 9 de 2021

PROCESO: PRIVACION PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE: DEFENSORIA DE FAMILIA DEL I.C.B.F EN FAVOR DE
LA MENOR DE EDAD E.E.E.G.

DEFENSOR: CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO

DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR CÓRDOBA

CURADOR AD-LITEM Dr. HAROLD ELÍAS ESCOBAR VALENCIA

INTERVINIENTES:

JUEZ Dr. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

DEFENSOR: CARLOS ALBERTO BENAVIDES CASTILLO

CURADOR AD-LITEM Dr. HAROLD ELÍAS ESCOBAR VALENCIA

PROCURADOR Dr. GABRIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ESCANDON

DECLARANTES: SINDY PAOLA GASCON RÍOS

LUZ DARY ROJAS AYALA

MIGUEL ANGEL VELASQUEZ

ETAPAS:

A. CONTROL DE LEGALIDAD

B. ETAPA INSTRUCCIÓN

Se decretan las siguientes pruebas de oficio:

1. INSISTIR en el interrogatorio del señor Miguel Ángel Escobar Córdoba.

2. REQUERIR al Colegio Claretiano, Migración Colombia, Juzgado Cuarto de Familia de Cali, Registraduría Nacional del Estado Civil, ICBF Centro Zonal Nororiental) a fin de que remitan la información pedida.

3. INTERVENCION de Trabajo Social por parte de la Asistencia Social adscrita al despacho para determinar las condiciones actuales de E.E.E.G.

Se suspende la audiencia y se fija como nueva fecha para la continuación de la misma para el día 10 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1924437a5bae85f2622729f01f9fa2dc708b72ff457e2e7774fc10c1c85e1efb

Documento generado en 11/02/2021 02:04:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**